



Resolución de Decanato **391 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 320/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Patricia Balbo y Alejandra Tapia

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
07/08/2026

VISTO: El Expediente N° 320/25-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por las Srtas. Patricia Marta BALBO, LU N° 617.707 y Alejandra Socorro TAPIA, LU N° 614.288, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 388/25 se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. BALBO y TAPIA.

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA PERCIBIDO POR LOS PACIENTES INTERNADOS EN LA UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL "PAPA FRANCISCO". AÑO 2025".

Que en reunión presencial realizada el día 04 de agosto de 2026, el Tribunal compuesto por los docentes: José Eduardo TEJERINA, Ernesto Antonio SANGUEDOLCE y Julia Analía DÍAZ, dan por aprobado el trabajo de tesis, con observaciones que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA PERCIBIDO POR LOS PACIENTES INTERNADOS EN LA UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL "PAPA FRANCISCO". AÑO 2025" de las Srtas. Patricia Marta BALBO, LU N° 617.707 y Alejandra Socorro TAPIA, LU N° 614.288, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984, de esta Facultad, el día miércoles 12 de agosto de 2026 a hs. 10:00.



Resolución de Decanato **391 / 2026 - SAL - UNSa**

Exp. N° 320/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Patricia Balbo y Alejandra Tapia

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
07/08/2026

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. TEJERINA, José Eduardo (Director)

Prof. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

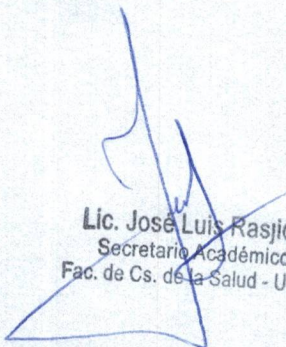
Prof. DÍAZ, Julia Analía

MIEMBROS SUPLENTE: Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto

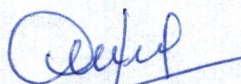
Prof. SURBÁN, Lorena Paola

Prof. SAAVEDRA, Víctor Hugo

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas BALBO y TAPIA, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director, Co-Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa